



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 02-10-2024
AUTORIZACION N° 292
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memo N° 55 del 28 de agosto e ingresado a nuestro Departamento el 29 de agosto de 2024, de D. Álvaro Urra Morales, Secretario Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-360-COT24 del 30 de septiembre de 2024, "Galvanos de madera y pedestal".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 8 Galvanos pedestal tamaño 30x10cms. metal bronce, sobre vidrio bronce, madera nativa raulí con 3 molduras, 8 Galvanos de madera con molduras, tamaños 28x34cms. Y 20 galvanos de 20x25cms., aprox. según detalle y fotos de muestra adjuntos. IMPORTANTE, proveedor adjudicado debe enviar todos los galvanos, y las placas personalizadas se pedirán de acuerdo con la necesidad del servicio para entrega de reconocimientos a cargo de Secretaría Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-516-AG24, a ALBERTO ANTONIO CORTÉS CARVAJAL, RUT [REDACTED], por galvanos para Secretaría Municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 1.880.200 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
PATRICIA CARRASCO ESTRADA
Dpto. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.